



REGLAMENTO PARTICULAR

Organiza:



Federación Cántabra de Automovilismo

PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
Lunes 11 de Abril de 2005	19:30	Apertura de inscripciones	SECRETARÍA PERMANENTE Bº Solorga, 24 39192, Meruelo, Cantabria. Tel: 616 30 96 37 - 699 51 48 97 Fax: 942 67 49 28
Miércoles 4 de Mayo de 2005	21:30	Cierre de inscripciones	
Jueves 5 de Mayo de 2005	19:30	Publicación de la lista de inscritos	
Sábado 7 de Mayo de 2005	9:10 a 11:40	Entrega de documentación y Verificaciones administrativas	SECRETARÍA PERMANENTE Ayuntamiento de Bareyo. Ajo. (VER CUADRO DE HORARIOS)
	9:30 a 12:00	Verificaciones técnicas	Aparcamiento de la Plaza de Ajo. (VER CUADRO DE HORARIOS)
	12:30	Publicación de la lista de autorizados a tomar la salida	SECRETARÍA PERMANENTE TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.
	12:45	Hora límite de presentación en el parque cerrado	Junto al Ayuntamiento de Bareyo. Ajo.
	13:00	Briefing con los pilotos	SECRETARÍA PERMANENTE Ayuntamiento de Bareyo. Ajo.
	13:30	Salida del parque cerrado	Junto al Ayuntamiento de Bareyo. Ajo.
	13:35	Asistencia "A"	Pista deportiva de Ajo.
	14:30	Tramo 1: "Ajo - Bareyo"	CA-445. P.K. 0,500
	a cont.	Asistencia "B"	Pueblo de Bareyo
	a cont.	Tramo 2: "Bareyo - Ajo"	CA-447. P.K. 0,450
	a cont.	Asistencia "C"	Pista deportiva de Ajo.
	a cont.	Tramo 3: "Ajo - Bareyo"	CA-445. P.K. 0,500
	a cont.	Asistencia "D"	Pueblo de Bareyo
	a cont.	Tramo 4: "Bareyo - Ajo"	CA-447. P.K. 0,450
	a cont.	Asistencia "E"	Pista deportiva de Ajo.
	20:00	Llegada al parque cerrado	Junto al Ayuntamiento de Bareyo. Ajo.
	20:30	Publicación clasificación final provisional	SECRETARÍA PERMANENTE TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.
	20:45	Verificaciones finales	En el parque cerrado. Plaza del Ayuntamiento. Ajo.
	21:00	Publicación clasificación final oficial	SECRETARÍA PERMANENTE TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.
21:15	Entrega de trofeos	Frente al Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.	
21:30	Entrega de premios	SECRETARÍA PERMANENTE Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.	

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Las verificaciones administrativas se realizarán en el Ayuntamiento de Bareyo (Ajo) y las verificaciones técnicas se realizarán en el Aparcamiento de la Plaza de Ajo. En ambas verificaciones, se verificarán dos equipos a la vez, con intervalos de 5 minutos. El horario es el de la siguiente tabla, y se establecerá un control horario para verificar su cumplimiento. En caso contrario se impondrá al infractor una sanción económica de 60 €.

Vehículos	Verificación Administrativa	Verificación Técnica	Vehículos	Verificación Administrativa	Verificación Técnica
1 - 2	9:10	9:30	32 - 33	10:25	10:45
3 - 4	9:15	9:35	34 - 35	10:30	10:50
5 - 6	9:20	9:40	36 - 37	10:35	10:55
7 - 8	9:25	9:45	38 - 39	10:40	11:00
9 - 10	9:30	9:50	40 - 41	10:45	11:05
11 - 12	9:35	9:55	42 - 43	10:50	11:10
14 - 15	9:40	10:00	44 - 45	10:55	11:15
16 - 17	9:45	10:05	46 - 47	11:00	11:20
18 - 19	9:50	10:10	48 - 49	11:05	11:25
20 - 21	9:55	10:15	50 - 51	11:10	11:30
22 - 23	10:00	10:20	52 - 53	11:15	11:35
24 - 25	10:05	10:25	54 - 55	11:20	11:40
26 - 27	10:10	10:30	56 - 57	11:25	11:45
28 - 29	10:15	10:35	58 - 59	11:30	11:50
30 - 31	10:20	10:40	60 - 61	11:35	11:55

TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Se situará en la Secretaría Permanente del Rallysprint.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

• Hasta las 21:30 horas de Viernes día 6 de Mayo de 2005 la Secretaría Permanente del Rallysprint, estará situada en Bº Solorga, 24, 39192, Meruelo, Cantabria. Tel: 616 30 96 37 - 699 51 48 97 y Fax: 942 67 49 28.

• A partir de las 9:00 horas del Sábado día 7 de Mayo de 2005, y hasta el final del Rallysprint, la Secretaría Permanente se ubicará en la planta baja del Ayuntamiento de Bareyo, en Ajo.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallysprint con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes y el presente Reglamento Particular.

ORGANIZACIÓN**I - ORGANIZACIÓN**

1.1. Definición

La **Escudería CONTRAVOLANTE**, organiza el **2º Rallysprint Ayuntamiento de Bareyo – Costa de Ajo**, que se celebrará el Sábado día 7 de Mayo de 2005.

Número de visado F. Ct. de A.: **08/2005**.

Este Reglamento Particular ha sido aprobado por la F. Ct. de A. con fecha: **5 de Abril de 2005.**

1.2. Comité de Organización

- Presidente:
D. Raúl Sierra Expósito
- Vocales:
D. Sergio Lavín Escallada
D. Javier Lagüera Crespo
D. Raúl Pascual Escallada
D. Jaime Sierra Expósito

1.3. Oficiales de la prueba.

CARGO	NOMBRE
Comisarios deportivos:	Presidente: D. José Manuel Díaz Sañudo Miembros: Dña. M ^a del Rosario Miguel Ruiz D. Francisco Gil Muñiz
Director de carrera:	D. Luis Allende Domínguez
Secretario de carrera:	D. Juan Sánchez Gutiérrez
Jefe de seguridad:	D. Gregorio Tudanca Cuevas
Comisarios técnicos:	Presidente: D. Baldomero Corona Arenal D. Juan Sánchez Aparicio
Cronometraje:	Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria
Relaciones con los concursantes:	D. Atanasio Iglesias Álvarez
Responsable de tramo OK:	D. Raúl Sierra Expósito
Relaciones con la prensa:	D. Sergio Lavín Escallada
Comisarios de ruta y de parque:	Escudería Contravolante
Médico coche rescate:	Dr. D. Jerónimo Núñez Alonso Col. nº: 3939/05179
Médico ambulancia medicalizada:	D. <i>(a designar en anexo)</i> Col. nº:
Servicio de ambulancias:	Ambulancias Amberne S.A. y DYA Cantabria.
Servicio de grúas:	Carrocerías Maza.

1.4. Identificaciones de los Oficiales. Las identificaciones de los oficiales en funciones son:

Oficiales:	LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE
Comisarios de ruta y de parque:	PETO AMARILLO
Jefe relaciones con los concursantes:	PETO AMARILLO

MODALIDADES GENERALES**II - PUNTUABILIDAD**

2.1. Puntuabilidad

El 2º Rallysprint Ayuntamiento de Bareyo – Costa de Ajo es puntuable con coeficiente 3 para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Cantabria de Rallysprint (Pilotos y copilotos).
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Trofeo BF Goodrich - Jesús Saiz. (Pilotos y copilotos).
- Trofeo BF Goodrich - Jesús Saiz Junior. (Pilotos y copilotos).
- Trofeo de Cantabria de Grupo N.

III – DESCRIPCIÓN

3.1. El 2º Rallysprint Ayuntamiento de Bareyo – Costa de Ajo se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Discurre por la carretera CA-445, cruce a la izquierda por la CA-447, cruce a la derecha en carretera sin numeración en Bareyo, caminos vecinales por Bareyo y cruce a la izquierda por la CA-447 dirección Bareyo. Y viceversa.

- 3.2. Distancia total de enlaces: 8,60 Km.
- 3.3. Distancia total de los T.C.: 32,00 Km cronometrados.
- 3.4. Distancia total del recorrido: 40,60 Km.
- 3.5. Longitud del tramo: 8,00 Km.
- 3.6. Número total de T.C.: 4 tramos cronometrados. (2 pasadas en cada sentido)
- 3.7. Número de secciones: 1
- 3.8. Número de etapas: 1

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint, los vehículos de los grupos N, A, B y ST (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados en el punto 3.1, se establecen los siguientes:

Grupo “R-N”: Vehículos con especificaciones de Grupo “N”, que han perdido su homologación.

Grupo “R-A”: Vehículos con especificaciones de Grupo “A”, que han perdido su homologación.

Grupo “R-X”: Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo “N” ni a las de Grupo “A”.

Los vehículos serán repartidos en las siguientes clases de cilindrada:

Clase	Grupos N y R-N	Grupos A y R-A	Grupos B y R-X	Grupos Kit Car
1	-1.300 y Diesel (T)	-1.150		
2	+1.300-1.600	+1.150-1.300	-1.300	
3	+1.600-2.000	+1.300-1.600	+1.300-1.600	
4	+2.000	+1.600-2.000	+1.600-2.000	
5		+2.000	+2.000	TODOS

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por el coeficiente marcado para Rallyes y Montaña por el C.D.I. y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

V - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1. Todo participante que desee tomar parte en el 2º Rallysprint Ayuntamiento de Bareyo – Costa de Ajo, deberá remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada a:

- Personalmente: Contactando con la Escudería Contravolante.
- Por teléfono: 616 30 96 37 y 699 51 48 97
- Por fax: 942 67 49 28.

ANTES DEL MIÉRCOLES DÍA 4 DE MAYO DE 2005 A LAS 21:30 HORAS.

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá llegar a la Escudería Contravolante, antes del Miércoles día 4 de Mayo de 2005 a las 21:30 horas.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. Debido a motivos de espacio, el número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a criterio del organizador.

VI - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en 145 € para los participantes que admitan la publicidad optativa propuesta por el organizador y de 290 € para los participantes que rehúsen dicha publicidad.

La publicidad de los números de competición será obligatoria en ambos casos.

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el rallysprint no se celebrara.
- El organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del rallysprint.

Los derechos de inscripción serán abonados en:

- N° de cuenta de CAJA CANTABRIA: 2066 0047 2 9 0900046393, a nombre de Club Deportivo Elemental Escudería Contravolante.
- En efectivo, contactando previamente con la escudería Contravolante.

Ha de indicarse en la transferencia bancaria el nombre y apellido del piloto en el apartado “observaciones”.

La fecha límite para el ingreso en cuenta o en efectivo de los derechos de inscripción es el Jueves 5 de Mayo de 2005 a las 14:30 horas. Todo ingreso efectuado después de esta fecha se considerará nulo y su correspondiente inscripción será rechazada.

“SE COMPROBARÁ EL INGRESO A CUENTA O PAGO DE LOS DERECHOS ANTES DE VALIDAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN”

6.4. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

6.5. La Escudería Contravolante se reserva el derecho de admisión de las inscripciones de acuerdo con la normativa federativa en vigor.

VII - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes deberán reservar los espacios descritos a continuación para colocar la publicidad que se les entregue.

7.2. Publicidad obligatoria: la relativa a los números de competición.

Dos adhesivos de 45 x 45 cm. colocados uno a cada lado del vehículo a la altura de las puertas delanteras con el número de competición y la publicidad de: “BF Goodrich”.

7.3. Además de la publicidad obligatoria, la publicidad optativa (en función de la modalidad de inscripción)

Dos adhesivos de 25 x 45 cm. colocados verticalmente uno a cada lado del vehículo a la izquierda o derecha del número de competición, con la publicidad de: “Ambulancias Amberne S.A., Hercos S.L., Hobby Models, Hivi Hermanos S.C. y Ayuntamiento de Bareyo – Costa de Ajo”.

VIII - DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1. Hora oficial del rallysprint será la que muestren los relojes y cronómetros del Colegio de Oficiales del Automovilismo de Cantabria.

8.2. Es obligatoria la asistencia al briefing de al menos un miembro del equipo (piloto o copiloto). El briefing tendrá lugar a las 13:00 horas del Sábado día 7 de mayo de 2005 en la planta baja del Ayuntamiento de Bareyo, Ajo.

8.3. Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

8.4. Antes de la salida del rallysprint los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado junto al Ayuntamiento de Bareyo, en Ajo.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el parque cerrado, el Sábado día 7 de Mayo de 2005 como hora límite: las 12:45 horas.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

8.5. Premios y trofeos.

Se entregarán un total de 3.600 € y 24 trofeos repartidos de la siguiente forma:

Clasificación general scratch		Clases (a cada una de las 5)		Trofeos Jesús Saiz, Jesús Saiz Junior y Grupo N (a cada uno)	
1º	180 € y 2 trofeos	1º	180 €	1º	2 trofeos
2º	150 € y 2 trofeos	2º	150 €	2º	2 trofeos
3º	120 € y 2 trofeos	3º	120 €	3º	2 trofeos
4º	90 €	4º	90 €		
5º	60 €	5º	60 €		

La entrega de trofeos se celebrará en los jardines del Ayuntamiento de Bareyo, en Ajo. a las 21:15 horas del Sábado 7 de Mayo de 2005.

El pago de los premios se efectuará en la Secretaría Permanente del Rallysprint, Ayuntamiento de Bareyo, en Ajo, a las 21:30 horas del Sábado 7 de Mayo de 2005.

IX – RECONOCIMIENTOS LIMITADOS

9.1. Los 5 miembros del comité organizador y cualquier oficial en posesión de licencia expedida por la F. Ct. de A. para el año en curso, se nombran jueces de hechos del 2° Rallysprint Ayuntamiento de Bareyo – Costa de Ajo.

9.2. El horario de reconocimiento es el siguiente:

Tramo Ajo – Bareyo: horas pares (de 10:00 a 10:59, de 12:00 a 12:59, etc.)

Tramo Bareyo – Ajo: horas impares (de 11:00 a 11:59, de 13:00 a 13:59, etc.)

9.3. El número de pasadas de reconocimiento del tramo es libre.

9.4. Es obligatorio el cumplimiento de las normas del Código de Circulación vigente bajo pena de no autorización a tomar la salida.

X – ZONAS DE ASISTENCIA

10.1 Las zonas de asistencia se establecen en las pistas deportivas de Ajo (asistencias A, C y E) y en el pueblo de Bareyo (asistencias B y D).

10.2 Es obligatorio desplazarse a la zona de asistencia C después del tramo 2, quedando prohibido esperar la hora de salida del tramo 3 en la zona de pre-salida.

10.3 Por motivos de espacio, en ambas zonas de asistencia solo se permite acceder con un vehículo de asistencia por vehículo participante, para lo cual será entregada una placa identificativa que deberá ser colocada en el parabrisas delantero del vehículo de asistencia.

10.4 Únicamente a los participantes con vehículos sin matricular, se les permitirá realizar las asistencias A, C y E en el parque de pre-salida, para evitarles el trayecto por carretera abierta al tráfico hasta las pistas deportivas de Ajo. Estos equipos deberán informar de este punto en el momento de la inscripción.

10.5 Los participantes con vehículos sin seguro deberán realizar el trayecto del parque cerrado a la zona de pre-salida (antes del tramo 1) y viceversa (después del tramo 4), con su vehículo a bordo de un remolque, no responsabilizándose la organización ni el seguro de la prueba de los posibles daños o infracciones en los que pudieran incurrir.

XI – SERVICIO DE LAS GRÚAS

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, y/o retirarlo del tramo cronometrado hasta la asistencia, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta.

XII – PLAN DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS**1ª REUNIÓN**

Sábado 7 de Mayo	12:15	Sala Comisarios Deportivos (Ayto. de Bareyo, Ajo)
------------------	-------	---

2ª REUNIÓN

Sábado 7 de Mayo	20:15	Sala Comisarios Deportivos (Ayto. de Bareyo, Ajo)
------------------	-------	---

XIII – RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

NOMBRAMIENTO

Se nombra encargado de las relaciones con los concursantes a: **D. Atanasio Iglesias Álvarez.**



MISIONES PRINCIPALES

La misión principal del responsable de relaciones con los concursantes, es informar a los concursantes y estar con ellos en permanente contacto.

Este cargo tendrá que ser ocupado por una persona que tenga un perfecto conocimiento de la reglamentación general. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

La persona nombrada para las Relaciones con los Concurstantes debe estar claramente identificada para los pilotos y por ello:

- 1.- Llevará un peto amarillo con la inscripción “RELACIONES CON LOS CONCURSANTES”.
- 2.- Su vehículo irá identificado con la inscripción “RELACIONES CON LOS CONCURSANTES”.
- 3.- Será presentado a los concursantes durante el briefing.

PRESENCIA DEL MISMO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

El Jefe de Relaciones con los Concurstantes, desarrollará sus funciones en los siguientes lugares y horarios:

- de 9:30 a 12:00 horas En las verificaciones administrativas y técnicas.
- de 12:00 a 13:00 horas En el parque cerrado de salida.
- a las 13:00 horas En el briefing.
- durante la prueba En las zonas de asistencia de Ajo y Bareyo.
- de 20:00 a 21:00 horas En el parque cerrado de llegada.

Funciones:

- 1.-Dar a los que lo soliciten respuestas precisas a las cuestiones que se planteen.
- 2.-Dar todas las informaciones o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y al desarrollo de la prueba.

Finalidad:

Evitar que las demandas lleguen hasta el Colegio de Comisarios Deportivos, siempre que se puedan dar explicaciones correctas y soluciones satisfactorias para evitar las reclamaciones.



VERIFICACIONES
ORIGEN DE CARRERA
PARQUE CERRADO
ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS
(Ayuntamiento de Bareyo) - AJO

AJO

ZONA DE ASISTENCIA "A" - "C" - "E"
(Puestos de paradas de Ajo, Colongo)

ACCESO 1

ACCESO 5

CA-141

a Santander

a Sarriena



TC-1/3



TC-2/4



ZONA DE ASISTENCIA "B" - "D"
(Puesto de Bareyo)



TC-2/4

BAREYO



TC-1/3

CAMPING

ACCESO 4

ACCESO 2

ACCESO 3

a Gelves